

NO EXENTO

VISTOS:

La solicitud en Cometido funcionario presentada por Dirección de Tránsito y Transporte Público;

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, Título III, Párrafo 3°, Artículo N°75 de los cometidos funcionarios;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** en Cometido funcionario a ALFONSO SANDOVAL CISTERNAS RUN [REDACTED] -SANTIAGO el día 19/06/2023 quien realiza traslado de funcionario de taller mecanico sr. Juan Olivares Reinoso y encargado de movilización Sr. Jorge Figueroa Acevedo a empresa Hyundai, en la ciudad de Santiago para revisión y retiro de bus N°1 Placa Patente KXRR-75. Salida 10:30hrs., Regreso 18:30hrs. Se solicita viatico simple.

2.- **PÁGUESE** conforme a las disposiciones que regulan esta clase de cometidos funcionarios, según se indica:

ASIGNACIONES	MONTOS		ITEM
	100%	40%	
PAGO VIATICO		\$28.928	21.01.004.006
COMBUSTIBLE	\$		
PATENTE VEHICULO			
PASAJES DE TRASLADO	\$		
ESTACIONAMIENTO	\$		
PATENTE VEHICULO			
PEAJES	\$		
PATENTE VEHICULO			
OTROS			

-Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Dirección de Control
 4. Adm. Personal (2)
- FJD/YGS/JMC/yzc.-



FRANCISCO JELDES DIAZ
ALCALDE (S)